"RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2017"

INFORME No. 085-2018-FEP-UPNFM

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM)

TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2018.

"RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2017"

INFORME No. 085-2018-FEP-UPNFM

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM)

TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2018.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de Septiembre de 2018.

Oficio Nº Presidencia TSC - 2449/2018

Licenciado
Hermes Alduvin Díaz Luna
Rector
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
Su Oficina

Señor Rector:

Adjunto encontrará el Informe Nº 085-2018-FEP-UPNFM, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2017, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2018 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar las recomendaciones del Informe; y,
2) Las acciones tomadas para ejecutar las recomendaciones según el Plan.

Atentamente,

Ricardo Rodríguez
Magistrado Presidente

Archivo

CONTENIDO

PÁGINA

INFORMACIÓN GENERAL

CAPÍTULO I
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN 1

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN 1

C. ALCANCE DEL EXAMEN 1

CAPÍTULO II
ANTECEDENTES

ANTECEDENTES 2

CAPÍTULO III
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL 3
2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN 3
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS 6
4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL 7
5. EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 9

CAPÍTULO IV
CONCLUSIONES

CONCLUSIONES 11

CAPÍTULO V
RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES 12

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen, se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2018 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen, fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de Egresos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).

Objetivos Específicos:

1. Calificar el nivel de efectividad de la gestión de la UPNFM, con base en el grado de eficacia del Plan Operativo Anual y la eficiencia del uso de los recursos presupuestarios en relación a los resultados físicos obtenidos.

2. Examinar el cumplimiento de los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de la planificación operativa anual de la UPNFM y evidenciar resultados.

3. Revisar el sistema de indicadores utilizados por la UPNFM, para medir su desempeño institucional a nivel operativo, estratégico y su aporte al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Gobierno, al Plan de Nación y Visión de País.

4. Evaluar la liquidación del gasto y su relación con la ejecución del Plan Operativo Anual institucional (entrega de bienes y/o servicios generados).

5. Determinar si la situación financiera de la UPNFM, al cierre del ejercicio fiscal examinado, fue sana o no, y cómo estuvo su comportamiento en comparación con el año anterior inmediato.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen cubre el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, fue realizado sobre la base del Plan Operativo Anual y su respectivo presupuesto, los cuales incorporan Productos Finales representados por bienes o servicios generados por los programas, subprogramas y proyectos de la UPNFM, a fin de beneficiar a una población objetivo en el ejercicio examinado. En la revisión de la información financiera, lo que se realizó es un análisis de los resultados obtenidos en los principales Estados Financieros, mediante la aplicación de indicadores financieros básicos, y no representa una auditoría financiera-contable.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente examen forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal de 2017, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2018.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: *"Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación".*

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL.

La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), fue creada el 14 de diciembre de 1989 en cumplimiento del Artículo 17 de la Ley de Educación Superior, mediante Acuerdo Nº 2 contenido en el Acta Nº 6 del Consejo de Educación Superior. La UPNFM, es una institución estatal con personalidad jurídica, sin fines de lucro, con patrimonio propio y dedicado a la formación y perfeccionamiento en el ámbito superior de los cuadros docentes, técnicos y administrativos que requiera la educación nacional, tiene como misión fundamental preparar a nivel superior, los cuadros docentes, técnicos y administrativos que requiera la educación nacional, de conformidad con las exigencias del Estado hondureño, y dentro del marco legal que le corresponde.

2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN.

Para el año 2017, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, presentó una planificación encaminada a dar cumplimiento a los siguientes objetivos institucionales:

Objetivos Estratégicos:

1. Incrementar el número de profesionales de la docencia generadores de conocimiento científico, con espíritu crítico, emprendedores e innovadores y formados con compromiso ético, moral y social.

2. Mejorar la calidad del sistema educativo, a partir de los resultados de la investigación científica aplicada al fenómeno educativo.

3. Ampliar los vínculos de la UPNFM, con instituciones locales, nacionales, regionales e internacionales, públicas o privadas, para la ejecución de programas, proyectos y actividades que promuevan el desarrollo social y cultural.

Objetivos Operativos:

1. Graduar estudiantes de nivel superior.
2. Realizar investigaciones institucionales.
3. Desarrollar la vinculación social.
4. Desarrollar actividades culturales, artísticas y deportivas.
5. Suscribir convenios de cooperación.

La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, como institución superior responsable de la formación de docentes con competencias científicas, humanísticas y tecnológicas innovadoras, para el desarrollo del sistema educativo nacional, estructuró su planificación en tres (3) programas presupuestarios, siendo estos: 11.-Formación Superior en Docencia; 12.- Investigación Educativa; y 13.- Vinculación Social y Extensión; 3 productos finales y 20 productos intermedios. El programa 11.-Formación Superior en Docencia, tiene a su vez 4

proyectos de construcción de obras de infraestructura, que comprende aulas-laboratorios con paneles solares en los techos, bodegas, oficinas académicas y áreas verdes para atender mejor a sus estudiantes.

En la formulación de la planificación, se observa una coherencia entre sus objetivos institucionales y su marco legal, asimismo, los productos formulados contribuyen al cumplimiento de las funciones de cada uno de los programas presupuestarios.

A continuación la evaluación de la planificación operativa, con base en productos finales:

PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUADO 2017 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN				
PG.	**PRODUCTO FINAL**	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**	**% EJECUCIÓN**
11	Estudiantes Graduados en Docencia.	5,866	7,421	127%
12	Investigaciones Educativas Realizadas.	15	16	107%
13	Convenios Sociales y Culturales Suscritos.	9	9	100%
PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN				**111%**

Fuente: elaboración propia con datos del POA de la UPNFM

Los resultados físicos reportados, alcanzaron una ejecución promedio del 111%, sobre estos, se detalla lo siguiente:

- **Estudiantes Graduados en Docencia.** De los 7,421 graduados, 1,121 corresponden a nuevos profesionales bajo el sistema de Educación Presencial, y 6,300 egresaron por medio del sistema a distancia. De acuerdo a su orientación el total de graduados se conformaron de la siguiente forma: a) 33 a nivel de maestría, con orientación en Profesorado en la Enseñanza del Español, en Curriculum, Gestión de la Educación, Ciencias Naturales, Matemáticas Educativa, Educación Tecnológica, Estudios de Género, Calidad y Equidad de la Educación, Investigación Educativa, y en Formación de Docentes; b) 2,561 a nivel de técnicos en Educación Básica I y II ciclo; y, c) 4,827 a nivel de Licenciatura, en las 15 diferentes carreras que ofrece la Universidad, de las que se pueden mencionar: Educación Básica I y II ciclo, Enseñanza del Español, Ciencias Sociales, Matemáticas, Informática Educativa, Administración y Gestión de la Educación, Administración Educativa, Turismo y Hostelería, entre otras.

  De acuerdo a la revisión de las Notas Explicativa y reuniones con autoridades de la Unidad de Planificación y Presupuesto, la sobre ejecución de 27% en los profesionales graduados se debió a una serie de situaciones, como ser: Una estimación conservadora de la cantidad de graduados por parte de las autoridades académicas; algunos estudiantes egresados en años anteriores continuaron y terminaron su proceso de graduación en 2017; y, al cumplimiento de los trámites de graduación antes de lo previsto.

- **Investigaciones Educativas Realizadas.** Las investigaciones se orientaron a temas como ser: 1) La pertenencia de la oferta académica en la carrera de Educación Tecnológica en la

sede central de la UPNFM; 2) Opinión de las instituciones de educación sobre el desempeño laboral de graduados de las diferentes Licenciaturas de la UPNFM; 3) Seguimiento a indicadores de rendimiento educativo 2016; 4) La comprensión lectora que poseen los estudiantes del Centro Universitario Regional de Gracias, Lempira; 5) Análisis de las necesidades de capacitación de los docentes del área de Español a nivel nacional; 6) Informe del Progreso Educativo de Honduras en indicadores como Cobertura, Eficiencia, Calidad, Equidad, Autonomía y Rendición de Cuentas, Profesión Docente, Financiamiento; entre otros.

- **Convenios Suscritos:** La UPNFM, suscribió nueve convenios con las siguientes instituciones: 1) Con la Secretaría de Coordinación General del Gobierno, para la ejecución de un Diplomado en Adquisición Pública, 2) Con la Red de Comercialización Comunitaria Alternativa (RED COMAL), para emprender acciones conjuntas de asistencia técnica conforme a las capacidades, relacionados con la carrera de Educación en Seguridad Alimentaria y Nutricional; 3) Con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), para realizar programas y proyectos en los ámbitos de la educación, ciencia y la cultura en beneficio del pueblo hondureño; 4) Con la Fundación para el Museo del Hombre Hondureño (FMHH), para realizar actividades educativas, de desarrollo y promoción artística, cultural y la investigación; y, 5) Se efectuaron cinco (5) convenios para intercambio de docentes, estudiantes, investigadores y personal administrativo con las Universidades de Brasil, Portugal y España.

En relación a la vinculación con la planificación de la nación, sus resultados están alineados con el Plan Sectorial, Plan Estratégico de Gobierno y con el Plan de Nación y Visión de País; existiendo vinculación entre ellos, como se establece a continuación:

El accionar de la UPNFM, se ubicó en el objetivo No. 4 de Visión de País: "Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo", la Universidad, no tiene una meta directa asignada, sin embargo, su aporte indirecto se relaciona con la meta de "Mejorar la posición de Honduras bajo el índice de competitividad global", pues, por medio de una educación superior se contribuye a mejorar la competitividad del País.

En el Plan Estratégico de Gobierno, la UPNFM, no está adscrita a ningún Gabinete, sin embargo, contribuye con el objetivo: "Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación, mediante la implementación integral y progresiva de la Ley Fundamental de Educación, especialmente en relación con el ordenamiento del subsector, la gestión descentralizada de los recursos y la participación activa de las comunidades y padres de familia". Aporta indirectamente en el resultado "Ampliar la cobertura de la educación en sus diversos niveles, con prioridad en la educación pre-básica, tercer ciclo de educación básica y alfabetización", por medio de la ejecución, son los productos finales descritos anteriormente (Profesionales Graduados, Investigaciones Educativas y Convenios Sociales y Culturales).

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO.

El presupuesto de egresos aprobado a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán para el ejercicio fiscal 2017, fue por 646.1 millones de Lempiras, financiados por 590.2 millones de Lempiras del Tesoro Nacional, y 55.9 millones de Lempiras de Recursos Propios, generados de servicios académicos (Constancias, matricula, práctica profesional, uso de instalaciones, certificaciones de trabajo de los empleados, entre otros). El presupuesto aprobado, aumentó en 8% en relación al período fiscal 2016, equivalente a 45.2 millones de Lempiras, asignados en su mayoría a los grupos de Servicios Personales, y Servicios no Personales.

Al presupuesto aprobado, se le incorporaron 15.2 millones de Lempiras de recursos propios, este monto representó el dos por ciento (2%) de incremento en relación al presupuesto aprobado. La modificación, se utilizó en 92% para la construcción y equipamiento de la cafetería del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula, y para un Proyecto de Generación de Energía Fotovoltaica a través de paneles solares para el campus de Tegucigalpa. Los sustentos legales de tales incorporaciones constan en los dictámenes DICT.-No-055-DGP-ID y 065-DGP-ID, emitidos por la Secretaría de Finanzas; y los Oficios de la UPNFM 560-R-2017, 616-R-2017 y 650-R-2017. El presupuesto vigente, fue por 661.4 millones de Lempiras.

La liquidación presupuestaria, ascendió a 650.7 millones de Lempiras, que representó el 98.4% en relación al presupuesto definitivo. A continuación la liquidación de gasto:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO AÑO 2017
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	492,697,517.00	491,702,517.00	491,474,221.55	75.5%	100%
Servicios No Personales	73,067,801.00	78,920,387.00	79,853,851.22	12.3%	101%
Materiales y Suministros	12,285,993.00	10,067,763.00	10,067,652.43	1.5%	100%
Bienes Capitalizables	51,900,000.00	68,050,276.00	56,865,767.17	8.7%	84%
Transferencias y Donaciones	16,227,133.00	12,675,333.00	12,463,369.03	1.9%	98%
TOTALES	**646,178,444.00**	**661,416,276.00**	**650,724,861.40**	**100%**	**98.4%**

FUENTE: elaboración propia con datos de la Liquidación Presupuestaria de la UPNFM

En los resultados presupuestarios, se observa coherencia con sus atribuciones, como lo es la formación de docentes, sus mayores erogaciones se presentaron en el pago de sueldos y salarios del personal docente y administrativo de la institución.

Los gastos en inversión, se efectuaron para la construcción de edificios de aulas en los campus de Tegucigalpa y Nacaome, calle interna y edificio taller en San Pedro Sula. El 95% de los gastos por Transferencias, corresponde al pago de becas a los alumnos de la Universidad.

La liquidación presupuestaria, tuvo una ejecución de 98.4%, sin embargo, a nivel de grupo de gasto se observa sobre ejecución en Servicios no Personales, producto del pago de servicios profesionales a los catedráticos que imparten clases a distancia debido al crecimiento de las diferentes regionales, así como el alquiler de vehículos para realizar pruebas diagnósticas de educación a nivel nacional, y al pago de energía eléctrica acumulada de 2 años, correspondiente a la regional de Nacaome, por ser ésta de reciente creación.

En el grupo de Bienes Capitalizables, no se ejecutaron 11.1 millones de Lempiras, de estos 6.0 millones de Lempiras corresponde a un proyecto de energía fotovoltaica que no se ejecutó debido a retrasos contractuales con la empresa encargada de realizar la obra; el resto corresponde a remanentes producto de ejecutar menos recursos de los presupuestados.

El análisis presupuestario, se realizó conforme a los reportes internos generados por la UPNFM, no obstante, al realizar una comparación con los reportes del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), se presentaron diferencias en el presupuesto devengado, debido a que no se regularizaron gastos por 2.7 millones de Lempiras en el SIAFI, sin embargo, los valores ejecutados constan en sus reportes presupuestarios.

4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL.

Análisis de Movimiento de Estado de Resultados.

Al cierre del año 2017, la UPNFM, registra un resultado del ejercicio por 30.6 millones de Lempiras, menor a lo registrado en el año 2016 (33.5 millones de Lempiras). Los ingresos corrientes ascendieron a 651.8 millones de Lempiras, mayor en 3.27% a los ingresos del año 2016. Del total de ingresos, 590.3 millones de Lempiras corresponden a las transferencias corrientes, que en relación al año 2016, aumentaron en 20.0 millones de Lempiras.

El total de gastos, ascendió a 621.2 millones de Lempiras, y de este total 607.3 millones de Lempiras, corresponde a Servicios Personales, lo cual se considera aceptable, ya que, dada la particularidad del tipo de institución, es necesaria la contratación de los servicios profesionales en las diferentes áreas operativas, técnicas y de docencia.

Análisis Movimiento de Activos.

Los activos totales, ascendieron a 800.9 millones de Lempiras, mayor en 9.09% a lo registrado en el año 2016 **(Ver cuadro de ESF).** De este total 671.8 millones de Lempiras corresponden a los activos no corrientes, los cuales están representados en 78% en propiedad planta y equipo, seguido de las construcciones de bienes de dominio público con un 47.48%.

Los activos no corrientes por su parte, ascendieron a 129.2 millones de Lempiras, mayores en un 24.78% a lo registrado en el año 2016 **(Ver cuadro ESF),** donde la mayor variación se refleja en la cuenta de Bancos, con 35.2 millones de Lempiras, y que según Notas Explicativas, fue resultado de las transferencias del Gobierno Central y los ingresos propios de la Universidad.

Análisis Movimiento de Pasivos.

Los pasivos, totalizaron 73.9 millones de Lempiras, existiendo una variación del 100.36 %, en relación al año 2016 **(Ver cuadro ESF)**. Los pasivos en su totalidad, son corrientes, y el aumento se dio en cuentas por pagar a préstamos al sector privado por un monto de 46.3 millones de Lempiras.

Análisis Movimiento de Patrimonio.

El patrimonio, ascendió a 727.1 millones de Lempiras, y tuvo una variación interanual que reflejó un aumento de 4.26%, producto de la utilidad obtenida en el período que fue de 30.6 millones

de Lempiras. Del total de patrimonio 696.5 millones de Lempiras corresponde a resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Estado de Situación Financiera (ESF)				
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (Cifras en Lempiras)				
	2017	2016	Absoluta	Variación
Activos Corrientes	129,188,917.99	103,529,913.72	25,659,004.27	24.78%
Activos no Corrientes	671,769,294.24	630,708,081.18	41,061,213.06	6.51%
Total Activos	**800,958,212.23**	**734,237,994.90**	**66,720,217.33**	**9.09%**
Pasivo Corriente	73,853,081.51	36,862,727.86	36,990,353.65	100.35%
Total Pasivo	**73,853,081.51**	**36,862,727.86**	**36,990,353.65**	**100.35%**
Total Patrimonio	**727,105,130.72**	**697,375,267.04**	**29,729,863.68**	**4.26%**
Total Pasivo + Patrimonio	**800,958,212.23**	**734,237,994.90**	**66,720,217.33**	
Fuente: Elaboración propia con cifras proporcionadas por la UPNFM				

Análisis Razones Financieras.

Las razones financieras, han sido evaluadas conforme a tres estructuras que se detallan a continuación:

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN			
ÍNDICES FINANCIEROS			
ÍNDICE	RESULTADO 2017	RESULTADO 2016	VARIACIÓN
Razones de Rentabilidad			
Rentabilidad Patrimonio	4.21%	4.80%	-0.59%
Rentabilidad Sobre Activos	3.82%	4.56%	-0.74%
Rentabilidad Sobre Ventas	56.62%	86.92%	-30.30%
Razones de Cartera de Crédito			
Capital de Trabajo	597,916,212.73	593,845,353.32	4,070,859.41
Prueba de Acido	1.66	1.86	-0.20
Estructura Patrimonial			
Endeudamiento Total	9.22%	5.02%	4.20%
Solvencia	90.78%	94.98%	-4.20%
Estructura de Capital	0.10	0.05	4.87%
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por UPNFM			

En aplicación a algunas razones financieras, se observa lo siguiente:

La estructura económica, muestra una disminución en cada uno de sus índices debido a que, estos índices están en relación a las utilidades obtenidas en el período, y el aprovechamiento que en esa medida da a sus recursos. Como ya se mencionó, la utilidad se vio disminuida en un 8.66%, producto de un leve incremento en los gastos de 3.93%, aún y cuando sus ingresos aumentaron casi en esa misma proporción en 3.27%. Conforme a las cifras obtenidas se observa lo siguiente:

- Rentabilidad sobre patrimonio: Este índice nos indica que por cada Lempiras invertido en patrimonio, se ganó poco más de 0.04 centavos en utilidad.
- Rentabilidad sobre activos: Este refleja que por cada Lempiras invertido en activos, estos ayudaron a generar poco más de 0.03 centavos en utilidad.

- Rentabilidad sobre ventas: Este índice nos dice que por cada Lempira generado por la venta de servicios, se obtuvo una utilidad de poco más de 0.56 centavos.

La estructura financiera y patrimonial nos muestra como la UPNFM, ha obtenido fondos o recursos para llevar a cabo sus metas de crecimiento, es decir, la cantidad de deuda y patrimonio neto para financiarse, observándola en términos de la composición de los pasivos y su peso relativo con el capital y el patrimonio Los índices revelan lo siguiente:

- El capital de trabajo, nos indica que la UPNFM, posee recursos para operar y cubrir necesidades a corto plazo, y ello se comprueba a través de su razón de prueba de ácido, la cual indica dichas deudas se pueden cubrir 1.66 veces con lo que se dispone en sus activos corrientes.
- El endeudamiento total aumentó en 4.20% puntos porcentuales, esto se dio por un aumento en sus pasivos corrientes en 36.9 millones de Lempiras, por concepto de cuentas por pagar a proveedores comerciales. Como ya se había señalado el total de los pasivos está constituido por pasivos a corto plazo, y no existen deudas a largo plazo.
- La solvencia, indica que el 90.78 % de sus activos totales está financiados con recursos propios razón que su capital ascendió a 727.1 millones de Lempiras y sus activos totales en 800.9 millones de Lempiras.
- La estructura de capital, indica que su patrimonio no se ve comprometido por deudas a terceros, ya que, apenas representan el 10% de capital propio.

Al efectuar el análisis comparativo de su estructura económica, financiera y patrimonial entre los años 2016-2017, y en aplicación de algunas razones financieras a la UPNFM, se concluye que la situación financiera, es estable porque existe una adecuada relación entre sus activos y pasivos, así como la composición de sus pasivos y patrimonio, así como relación entre sus ingresos y egresos dio un resultado del ejercicio de 30.6 millones de Lempiras.

5. EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Para efecto del presente examen, la evaluación de la efectividad está definida por la intersección de la eficacia (grado de cumplimiento del POA) y de la eficiencia (grado de ejecución del Presupuesto). Se considera como una "Gestión Efectiva" cuando el promedio simple entre el grado de eficacia y eficiencia alcanza un porcentaje igual o mayor al 90%. El análisis parte del hecho de identificar el nivel de logro o no de los resultados del Plan Operativo Anual, y si estos logros se realizaron con o sin aprovechamiento de los recursos presupuestarios.

La evaluación de la gestión 2017 de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, permite establecer que fue eficaz en el cumplimiento de sus Productos Finales, a razón de que su Plan Operativo Anual (POA) se ejecutó en un 111%; además, lo hizo con aprovechamiento de recursos, ejecutó su presupuesto de gastos en 98%, dando como resultado una gestión efectiva.

El alcance del Informe de Rendición de Cuentas, contempla la verificación sobre el efectivo cumplimiento de la producción de bienes y/o la prestación de servicios, que fueron generados por la UPNFM, por medio de sus programas presupuestarios, al término del ejercicio fiscal examinado y fueron reportados en su Plan Operativo Anual ejecutado.

La verificación de la información, se orientó al Producto Final denominado "Estudiantes Graduados en Docencia", mediante la revisión documental, se constató lo siguiente:

1. El registro de los 7,421 nuevos graduados, constan en una plataforma electrónica llamada Sistema de Gestión de Información Académica (SGIA), que es alimentada por las diferentes Vice-Rectorías, y administrada por la Secretaría General, en la cual cada expediente es almacenado electrónicamente con todos los documentos de respaldo, guardando siempre una copia en físico, que es archivada en la oficina de Registro de la UPNFM, no obstante, la Dirección de Planificación, reportó en la evaluación de la planificación operativa institucional una cantidad de 5,718 graduados, mientras que en los registros de la Secretaría General, tienen un listado de 7,421 graduados; la diferencia de 1,703 fue producto de una debilidad de control en el proceso de generación de la información, porque no hay unificación de datos.

2. De una muestra aleatoria de cincuenta y un (51) expedientes de estudiantes graduados, se constató que contienen la documentación de respaldo del trámite administrativo establecido por la UPNFM, como ser: Comprobante de llenado de ficha de egresado, constancia de cátedra Morazánica, solvencia de la Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE), solvencia de biblioteca, constancia de cátedra de la tierra y constancia del proyecto de extensión. Los expedientes revisados se conformaron de la siguiente forma: 12 expedientes de Técnicos Universitario en Educación Básica; y, 39 expedientes del nivel de Licenciatura, estos últimos distribuidos en Ciencias Sociales (15), en matemáticas (12) y de español (12).

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

1. La evaluación de la gestión de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), en su Rendición de Cuentas del período fiscal 2017, indicó que fue eficaz con el aprovechamiento de recursos, ejecutó el Plan Operativo Anual en 111%, y su presupuesto en 98%, y, se califica como una gestión con niveles de efectividad.

2. El proceso de planificación 2017, fue elaborado de acuerdo a la normativa de la Cadena de Valor Público, conformada por tres (3) objetivos estratégicos, cinco (5) objetivos operativos, tres (3) productos finales, y veinte (20) productos intermedios, los cuales están vinculados a su misión institucional, de ser responsables de la formación de docentes con competencias científicas, humanísticas y tecnológicas innovadoras, para el desarrollo del sistema educativo nacional; no obstante, no se realizaron los ajustes a la planificación, como parte del proceso de seguimiento a la ejecución del mismo, por lo que, existieron variaciones significativas entre lo programado y lo ejecutado, mostrando debilidad de Control Interno.

3. Los indicadores a nivel operativo, registran una ejecución de 111%, con base en los tres (3) Productos Finales evaluados. Los indicadores estratégicos, contribuyeron en ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación, mediante la implementación integral y progresiva de la Ley Fundamental de Educación, especialmente en relación con el ordenamiento del subsector, la gestión descentralizada de los recursos y la participación activa de las comunidades y padres de familia. En lo relacionado a indicadores de nación, la Universidad, no tiene asignada una meta o indicador particular, no obstante, contribuye a que se mejore la competitividad del país, mediante la provisión de servicios de educación superior.

4. La ejecución del tipo de gasto, está acorde con las funciones fundamentales de la Universidad, que es la formación de profesionales docentes que respondan a las necesidades de la educación nacional, así como la inversión en construcciones y mejoras en los diferentes centros universitarios del País. La UPNFM, presentó la documentación soporte de la legalización de 15.2 millones de Lempiras, por modificaciones que fueron incorporadas al presupuesto inicial aprobado; sin embargo, no logró regularizar a tiempo en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), gastos efectuados por 2.7 millones de Lempiras.

5. La situación financiera de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) al 31 de diciembre de 2017, se considera sana, porque existió una adecuada relación entre sus activos y pasivos, así como la composición de sus pasivos y patrimonio. La relación entre sus ingresos y egresos dio un resultado del ejercicio de 30.6 millones de Lempiras; no obstante, para una apreciación concluyente sobre su situación financiera, se requeriría efectuar una auditoría a sus estados financieros, que permita respaldar la razonabilidad de las cifras presentadas.

CAPÍTULO V

RECOMENDACIONES

Al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, para que gire instrucciones:

Al Director de Planificación y Presupuesto.

1. Elaborar, desarrollar, aplicar y dejar evidenciados los procedimientos que permitan realizar los ajustes a la planificación operativa, a fin de ejecutar un efectivo control, seguimiento y evaluación de los resultados de la gestión institucional, para cada periodo fiscal.

2. Incorporar la totalidad de la liquidación del gasto de la gestión institucional, en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), para cada período fiscal, como parte del proceso de ejecución presupuestaria, y transparencia en la gestión.

Gladys Yamileth Alvarado López
Técnico en Fiscalización

Fany Gualdina Martínez Canacas
Jefe Departamento Fiscalización de Ejecución Presupuestaria

Christian David Duarte Chávez
Director de Fiscalización

Tegucigalpa M.D.C., Septiembre de 2018.